

ACTA Nro. 041-SO-GADMCE-2024

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE
DE 2024***

Convoca: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Preside: Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.

Hora de Convocatoria: 09h00

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Buenos días señores concejales, señor secretario, damos inicio a la sesión ordinaria # 041, del 10 de octubre de 2024, señor secretario por favor proceda con la constatación del quórum.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde, antes de proceder a constatar el quórum, informo que se encuentra principalizada la concejal alterna Mgtr. Gaby Arroyo Preciado, por favor señores concejales y señor Alcalde, sírvanse en decir presente cuando mencione sus nombres.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr (a) Concej(a)l (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>Presente</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>Presente</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>Ausente</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>Presente</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>Presente</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>Presente</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Ausente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>Presente</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>Presente</u>	
	TOTAL	<u>10 Presentes</u>	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del Pleno del Concejo el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión ordinaria Nro. 041, del Concejo Cantonal, del 10 de octubre de 2024.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a la lectura del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 040, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 03 de octubre de 2024.
2. Conocer y resolver, acerca de la autorización al Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para la firma de comodato a favor de la compañía ECOVIDA EXPLORER OPERADORA TURISTICA S.A.
3. Recibir en el Pleno del Concejo al señor Washington Alcívar, presidente Asociación MUSTANG, señor Patricio Moreira, Dirigente Barrial, señor Alcel Fuentes, Coordinador sector Tesoro Escondido, para tratar el tema de entrega del proyecto Construcción de un puente carrozable sobre el estero de Pumpula que une el sector Tesoro Escondido con La Cananga.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción para que se modifique el orden del día y se incorpore el pedido de autorización a la Lcda. Laura Yagual Salazar, concejal del cantón Esmeraldas, para que participe y asista a la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana a realizarse entre el 12 y 20 de octubre de 2024, en Valencia (España), asimismo elevo a moción que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del 10 de octubre de 2024, con la modificación planteada.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción planteada por el concejal José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>Ausente</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	

	TOTAL	<u>10 A favor</u>	
--	--------------	--------------------------	--

RESOLUCIÓN N°002.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco **RESUELVE:** Aprobar el orden del día de sesión ordinaria Nro. 041, del 10 de octubre de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del primer punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver, acerca del acta de la sesión ordinaria Nro. 040, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 03 de octubre de 2024.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Elevo a moción que se apruebe el acta de la sesión ordinaria Nro. 040, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 03 de octubre de 2024.

Mgtr. Gaby Arroyo Preciado.- Apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo de la concejal Mgtr. Gaby Arroyo Preciado, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	<u>Sr (a) Concej(a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En blanco</u>	<u>En contra</u>
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>		
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>		
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado		<u>En blanco</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>		
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>		
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>		
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>		
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>		
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>		

10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>		
	TOTAL	<u>09 A favor</u>	<u>01 En blanco</u>	<u>0 En contra</u>

RESOLUCIÓN N°003.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas con 09 votos a favor, 0 en contra, 01 en blanco que se suma a la mayoría quedando un total de 10 votos a favor, **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 040, del Concejo Municipal de Esmeraldas, del 03 de octubre de 2024.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver, acerca de la autorización al Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, para la firma de comodato a favor de la compañía ECOVIDA EXPLORER OPERADORA TURISTICA S.A.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Abg. Armengol Pineda Jacho.- Buenos días con todos, cuando hicimos la primera presentación se nos pidió de que hagamos más sumarios los beneficios para la ciudad y el alcance de la magnitud de las obras de lo que podíamos llegar a hacer, entonces hicimos una presentación bastante sumaria que está adicionada al proyecto muy completo, la base jurídica, ideológica y toda la propuesta formal junto con la abogada, el proyecto de comodato a pedido del departamento jurídico fue hecho en propuesta de comodato, les recalco que mi figura no es una figura puesta por mí, es una figura solicitada por el departamento jurídico, yo les decía que en cualquier formato que ustedes consideren prudente, se hace, para la propuesta fue presentada por la abogada, hemos sumado y hemos acordado algunos puntos y le hemos puesto sumariamente la propuesta y los beneficios para la ciudad, basta hacer un pequeño resumen para poder desarrollar el ítem, bueno la introducción es que esto se presenta como una alianza público privada destinada a crear un espacio cultural, gastronómico, lúdico y social que promueva la convivencia familiar y el esparcimiento en la comunidad, el desarrollo social fue establecido en base al proyecto de desarrollo social que existe aquí en el municipio, los objetivos es desarrollar y mantener un parque de uso público, creo que la principal preocupación de ustedes era que no se deje claro el uso del parque y las limitantes de acceso porque se pensaba que al hacer un proyecto como este, se iba a limitar el acceso pero lo que se ha dejado claro es que todas las instalaciones son ilimitados y libres, entonces fue la principal objeción del principio de allí la habilitación de los puntos sensibles que era, patio de comidas, actividades turísticas, actividades sociales, actividades de esparcimiento, zona saludable, desarrollo de medio ambiente, lo principal, la inversión de parte de la municipalidad para este proyecto es cero, la municipalidad no invierte un solo dólar en este proyecto, la propiedad del proyecto pasa a propiedad municipal en el momento del término del contrato, los compromisos son la cantidad de juegos infantiles dotados alrededor de las instalaciones, la dotación de atractivos turísticos, patio de comidas, áreas para ferias y eventos, baños, acceso ilimitado a todas las instalaciones libres, áreas verdes, limpieza integral, generación de impuestos de todos los locales que se generen, permisos y patentes de los locales, desarrollo urbano, puestos de trabajos directos, 4, indirectos 50 de la fase 1, que ya está terminada, en desarrollo de actividades lúdica, lo van a ver porque tenemos un convenio con ESVIAL EP porque hicimos un proyecto de desarrollo de



un parque vial para el aprendizaje de educación vial con alumnos, los juegos infantiles fue la primera fase en el lado 1 y tenemos un problema en la fase 2 porque está declarado patrimonio cultural.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, yo creo que aquí debe haber una desmembración de las áreas, la una que es netamente el parque de la mujer, se asume que le ponemos el nombre parque de la mujer a la nueva área, lúdica recreativa y junto a ella estará este monumento en honor a la mujer y todo lo que representa eso, yo creo que para firmar el comodato se debe hacer una desmembración de estas áreas, la una que quede para temas recreativos y la otra que sea expresamente parque de la mujer para una estructura de cultura y acciones culturales, no puede aprobarse las dos cosas en las mismas acciones y en el mismo sentido, una visión más amplia de la cultura de Esmeraldas y porqué ese parque de la mujer toma ese nombre.

Abg. Ariana Manrique Viteri.- Según fue certificado por la dirección de avalúos tal como lo señala los inmuebles tienen códigos catastrales distintos, es decir son inmuebles distintos, tanto el que corresponde al parque de la Armada y el parque de la mujer, justamente esa observación la hice en mi criterio jurídico en el cual recomendé que únicamente se haga uso del parque de la mujer y no se ocupara el parque de la Armada, por ser patrimonio cultural.

Abg. Armengol Pineda Jacho.- Como ustedes indicaron, no se hizo a pedido de Vicko, estuvimos con el director y el asesor Casanova, él quería hacer una escuela de educación vial y lo que me dijo es que no toquemos esa parte justamente por los problemas que se podía generar y hasta resolver esa parte me dijo que hagamos un pequeño circuito para hacer un parque de educación vial, haciendo una simulación de una pequeña ciudad en la que se haga visitas en carritos para que se haga una visita lúdica de una campaña de educación vial, entonces eso es muy pequeño y entonces eso está libre de tocar, no se ha considerado hacer ningún tema de actividad.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, yo veo que a esto como que le falta ser más dinámico y que llame la atención.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Estimado Armengol, yo siempre he visto con buenos ojos que si el municipio no puede invertir en estos momentos y hay una inversión privada que le de vida a ese sitio que ha estado abandonado durante años y le dará vida a esta área, sea bienvenida la situación de la inversión, yo más bien creo que el error es del municipio por haberle puesto de nombre parque de la madre al apuro, inclusive el comodato no se está haciendo con el nombre parque de la madre sino por el lote y clave catastral, inclusive el verlo como lote da mayor viabilidad a lo que como municipio podamos entregarlo como comodato, antes que un parque que es un bien público del Estado y creo que está bien manejarlo como lote, si fuéramos parque fuese mucho más complicado, respecto a la otra área sí creo que por el momento es complicado, en su momento ya le tocará a este municipio a través de la comisión de cultura y dirección de cultura más bien ver un cambio porque este parque de la Armada siempre ha estado subutilizado, antes hacían sus eventos solemnes pero hace años no hacen nada, entonces yo creo que hay que pensar que a esa área se la debe convertir en parque de la mujer porque si discrepa y se ve ruidoso que el parque de la mujer sea un centro de diversión, tengo una consulta, ¿cuántos locales están ubicados allí y si esos locales se arriendan?.

Abg. Armengol Pineda Jacho.- Nosotros estamos evitando subarrendar, sucede algo espectacular y es que la comunidad se integra y la mayoría de la gente es del barrio mismo, han pagado un valor simbólico de USD. 70 dólares, cero costos de ingreso, el acceso es ilimitado, hay una pantalla pequeña que se enciende todos los días para contenido infantil, películas infantiles.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, sería bueno que en vez de que este proyecto sea ejecutado por una empresa privada. Lo hiciera esta municipalidad buscando los medios como construir los cubículos y generar la oportunidad del trabajo desde acá de la municipalidad con alguien que directamente controle los ingresos y que sea parte del desarrollo y la transformación y que desde este seno del Concejo se dé la oportunidad.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, esto hay que hacerles cambios al borrador del comodato, hay que incluir en las cláusulas que el arriendo que se vaya a dar a quienes formen parte de la nueva estructura tiene que otorgársele a un miembro por familia, que no se vaya a hacer un monopolio, entonces hay que hacer pequeñas cláusulas que vayan dando forma y estructura homogénea a este comodato, para nosotros generar la autorización desde aquí del Pleno del Concejo debe generarse primero la garantía bancaria.

Abg. Ariana Manrique Viteri.- Eso debe constar en un contrato de arrendamiento porque quien arrienda estos locales es el municipio, nosotros como municipio somos los propietarios.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, hay que poner también una cláusula en el comodato que luego de los 5 años, los bienes pasarán al municipio en caso de no haber una reestructuración del acuerdo, por lo tanto elevo a moción que el comodato sea enviado al departamento jurídico para que se realicen las correcciones que hemos vertido todos los concejales y que una vez subsanadas y realizadas todas las correcciones sea puesto a consideración del Pleno del Concejo.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Quisiera que quede la garantía que en cinco años no se va a entregar los bienes en mal estado, como ciudad entregamos el comodato y no vamos a quedar con bienes deteriorados , por lo tanto apoyo la moción de mi compañera Laura Yagual Salazar.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, con el apoyo del concejal Mgtr. Jorge Perea, con su venia señor Alcalde, procedo con la respectiva votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concej(a)l (a)	A favor	En contra
1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	

9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°004.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE:** Que el borrador del comodato sea remitido al departamento jurídico del GADMCE, para que se realicen las correcciones vertidas por todos los concejales y que una vez subsanadas y realizadas todas las correcciones sea puesto a consideración del Pleno del Concejo Cantonal.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Recibir en el Pleno del Concejo al señor Washington Alcívar, Presidente Asociación MUSTANG, señor Patricio Moreira, Dirigente Barrial, señor Alcel Fuentes, Coordinador sector Tesoro Escondido, para tratar el tema de entrega del proyecto Construcción de un puente carrozable sobre el estero de Pumpula que une el sector Tesoro Escondido con La Cananga.

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. Washington Alcívar, Presidente Asociación MUSTANG.- Buenos días con todos, quiero agradecerles por recibirnos en este Pleno del Concejo, quiero empezar mi intervención diciendo si una sociedad libre no puede ayudar a sus muchos pobres tampoco podrá salvar a sus pocos ricos, lo leí en Guayaquil, y yo decía que dé cierto que es esto y a la larga se confirmó lo que dice Abraham Lincoln, hoy en día Esmeraldas se armó y es por esa falta de amor hacia este pueblo, falta de sinergia, nos olvidamos repentinamente, yo tengo 61 años y llevo 13 años luchando por este proyecto MUSTANG en la provincia de Esmeraldas y siempre me he demorado en que un GAD municipal me dé un trabajo y siempre ha sido al final del año, empezamos con Ernesto Estupiñán, sacamos las primera armas, una escopeta, los chicos empezaron a entregar sus armas y los concejales de esa época indolentes de verdad, luego con el doctor Lenin Lara, entregamos 8, las fuimos a entregar y hay pruebas que se las entregamos a Paúl, director de Higiene e incluso los ponía a trabajar y también los concejales y parte administrativa, luego estuvimos con Lucia Sosa y siempre decíamos, cuando llegó Lenin, el proyecto era de Ernesto Estupiñán, porque fue quien nos abrió las puertas, decían esos MUSTANG, andan con los de la 15, falta coherencia para sacar este pueblo adelante, nos falta eso, coherencia, como decía Luther King hemos aprendido a volar como los pájaros, hemos aprendido a nadar como los peces pero lo que no hemos aprendido es a hablar como hermanos, nos pasamos un año luego pasó el doctor Lenin, luego con la ingeniera Lucia Sosa y pasamos lo mismo, ahora nos toca sentarnos con ustedes pues espero que no nos pase lo mismo con ustedes, gracias por escucharme en esa parte, yo me he puesto el overol de la provincia de Esmeraldas y de verdad como esmeraldeño, me siento orgulloso de ser esmeraldeños, soy el hombre que tengo las tres C, conciencia, consciente y coherente, eso es lo que se necesita hoy en día para que Esmeraldas, pueda salir adelante, ahora se pone el título por delante, lo que no hacen los alemanes, porque ellos dicen todos somos



iguales, en fin, voy a entregarle a la señora vicealcaldesa, le decía que hicimos una petición, como bien dicen la lucha de los pobres, nosotros empezamos con la escuela GEOMAR VERA, construimos la escuela, vienen pidiendo más de 15 años el puente.

Sr. Víctor Rodríguez Santos.- Compañeros, yo creo que gente pobre no hay, hay gente de bajos recursos y que no ha tenido la oportunidad porque cuando nosotros vamos adquiriendo conocimiento nosotros mismos somos dueños de nuestro propio destino, si usted es un hombre que se dedica, Rockefeller fue un hombre que con un dólar hizo fortuna, fue un hombre que se dedicó a trabajar, incluso el gobierno le quitó una parte de sus bienes pero luego recuperó todo, fue un hombre valiente y creyente en Dios, yo comparto con eso, gente pobre no hay, yo creo que si vengo de una familia de bajos recursos y somo 5 o 6 hermanos, se puede trabajar, usted sabe de lo que hablo porque usted ha ayudado a muchos jóvenes, cuando les da charlas usted les enseñó y con eso tomaron otro destino, a estos proyectos hay que hacerles seguimiento para que se vaya replicando, de verdad si se ha venido con ese proyecto, yo creo que es magnífico porque se les va a dar vialidad a los compañeros que viven allá, nosotros sí nos preocupamos por los esmeraldeños, si usted hubiese venido cuando llegamos, aquí no había ni una mesa en donde sentarnos, esto lo dejaron destrozado y totalmente destruido, aquí la administración y ente Pleno del Concejo se ha dedicado a pagar deudas atrasadas, recursos que pudieron ser para obras y la gente dice los concejales y Alcalde que no hacen obras pero la gente no dice la cantidad de dudas que dejó la administración anterior, entonces en conclusión le digo que aquí somos un equipo que trabajamos por el desarrollo de este cantón, de mi parte lo felicito en su accionar para que los jóvenes sigan trabajando en bien.

Sr. Washington Alcívar, Presidente Asociación MUSTANG.- Yo tengo las fotografías de en qué estado está el puente ahorita, concejal yo entiendo la parte económica, por eso agradezco el tema para bajar esas vayas de ESVAL, créanme que si no las bajábamos íbamos a tener un problema serio, aquí vamos a dejar el proyecto porque nos falta bajar el puente de la Inmaculada, queremos los apoyos intermedios y las barandas, de eso lo que queda podemos mandarla a quien lo necesite, un pueblo o alguien, entonces esa es la idea, que el sector progrese y darle trabajo a los chicos.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, lo que se va a colocar es un puente y se va a utilizar es parte de la infraestructura que se esta desmontando para ubicar allá, entonces ustedes colocan la mano de obra en desmontar y en la construcción y el municipio tiene que financiar la obra, ¿cuánto es el presupuesto que han establecido?.

Sr. Washington Alcívar, Presidente Asociación MUSTANG.- Es una ínfima cuantía de USD. 6.400.

Mgtr. Jorge Perea Vaca.- Compañeros, con mucho respeto, es una situación administrativa que puede disponer el señor Alcalde.

Lcda. Laura Yagual Salazar.- Compañeros, de parte de nosotros como miembros del Concejo y siendo ese apoyo permanente al Alcalde, nos encontramos con la predisposición de apoyar cada una de sus acciones, generalmente se hacen ínfimas que son importantes para el municipio pero que no son tan visibles y no generan el impacto social que deberían generar acciones como estas que por un lado promueven la mano de obra de personas que no tienen nada que llevar a sus hogares por otro lado generan desarrollo integral de ciertos sectores porque los puentes no son solamente vías de ingreso o salidas de un lugar, sino que los puentes unen territorios, transmutan esas debilidades existentes en ciertos lugares donde un río no permite que los niños vayan a la escuela, cuando sube el río no permite que saquen su producto, que las madres vayan a comprar, que la madre que tiene su hijo recién nacido pueda salir con seguridad de su hogar,



un puente para quienes entendemos su significado, son modelos de desarrollo, ustedes están haciendo lo humanamente posible para transmutar la necesidades de su sector y convertirlas en una realidad y a nosotros como municipio nos debería llenar de mucho gozo, es un tema netamente administrativo, es un tema de decisión política, social, entonces tienen de todos estos concejales, todo nuestro apoyo y el pedido al Alcalde, exhorto de que a la brevedad posible se genere esa ínfima con todos los antecedentes que pongan para la ejecución porque es una necesidad que debe crear el departamento de obras públicas, porque nace desde allí la ínfima para que ustedes puedan ejercer la bella tarea de seguir aportándole a la ciudadanía esmeraldeña con esos conocimientos adquiridos y que se puedan convertir en modelos de gestión, gracias por esa confianza, si es necesario seguir coordinando acciones a más de la ínfima a fin de que lo que queremos volver una fortaleza luego se convierta en debilidad si los estudios no van acorde con el peso que tiene que resistir el puente y cuáles son los vehículos que van a ingresar a Tesoro Escondido que es un espacio que no tiene salida a la vía principal, con estas expresiones es necesario seguir coordinando con el municipio y hacer esta maravillosa obra.

Mgtr. Gaby Arroyo Preciado.- Compañeros, acciones como estas hacia el municipio hay que rescatarlas ya que por lo general siempre se escucha a la comunidad llegar al municipio a pedir que le hagan las obras, vemos esta acción diferente que vienen al municipio a proponer una obra y que si bien es cierto el municipio tiene que poner un aporte, ese aporte sería mínimo en relación a que si el municipio lo haría enteramente sin el apoyo de esa organización, entonces como dijo la compañera, acciones y organizaciones como esta que vienen a proponer un trabajo en conjunto en dar un aporte para este municipio que ya lo dijo el compañero Víctor Manuel que lo que ha recibido es deudas que pagar, en vez de recibir aportes para dar respuesta a la ciudadanía y sus necesidades insatisfechas y les felicito por ser parte de la solución a esas respuestas y necesidades insatisfechas que la ciudadanía se viene quejando por años, de pronto para unos el que se haga esta obra puede ser poco significativo pero para esas personas que han venido padeciendo el poder trasladarse de manera confortable, segura y rápida, creo que será una obra de gran importancia para estas dos comunidades, de mi parte estoy pasajera pero siempre que he venido, he venido a dar mi aporte para que el desarrollo de la ciudad se pueda ver, Esmeraldas lo necesita y lo necesita de urgencia.

Mgtr. Yoli Márquez Cetre.- Compañeros, la verdad que cuando yo estuve de encargada, el señor Washington llegó a esta institución en busca que el señor Alcalde lo atendiera pero estaba yo encargada y mantuvimos una reunión positiva, la predisposición del señor director de obras públicas, quien de manera inmediata nos reunimos posterior a que él salió y decidimos llegar hasta el sector para hacer un recorrido y en conjunto ver las necesidades que existían en ese lugar, nos reunimos con moradores de la comunidad, esa es la evidencia del trabajo que se hizo en primera instancia y de allí existe el compromiso de esta alcaldía con los moradores de Tesoro Escondido y quienes están en la organización MUSTANG, que de manera permanente están visitando a cada uno de los concejales porque si bien es cierto necesitan de materiales para dar continuidad para esta obra importante porque cuando se dio lo del fenómeno del niño pedían auxilio para poder salir de allá hasta mi whatsapp me llegaron fotografías de lo que pasó allí y las compartí con el ingeniero Holguín, situaciones críticas como esas, es lo que a uno lo llena de esa parte sensible, a veces hay las competencias dentro de cada uno, en la parte humana me refiero, cuando se trata de condiciones económicas allí está lo más fuerte, ustedes han venido trabajando porque se les ha dado ciertos insumos, en el caso de alimentación y subsistencia, no existió la presencia de nosotros como institución, entonces bien traído el proyecto para que el compañero Washington pueda tener este rubro y que la participación de la alcaldía sea más directa y poder decir que de manera coordinada ese puente está listo para que los moradores puedan movilizarse, en esta parte el señor Alcalde está consciente que ha estado de manera permanente la maquinaria, ahora es a él que le corresponde disponer la ínfima y poder de

manera conjunta inaugurar el puente.

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Compañero, cuando usted fue a mi oficina yo le expliqué bien el objetivo para poder continuar y avanzar y apoyar lo que ustedes están haciendo, todos nosotros conocemos ese sector, vimos los lugares, el barrio y tantas cosas, fuimos parte de ese compromiso de ayudar para que ese puente se construya y al tenerlos hoy día en esta sala de Concejo cuanto nos alegra, porque ustedes también son parte del desarrollo de la sociedad, para eso estamos aquí nosotros, cuando usted me explicaba lo del material, yo le decía que el señor Alcalde es quien tiene la potestad para decidir si se va o no se va, nosotros como concejales podemos aportar pero si estamos en un Concejo con un Alcalde que nos suma y va a permitir que esa obra se cristalice, él va a decir que sí, o sea usted de hoy en adelante sin temor a equivocarme serán nuestros aliados en cualquier obra que tenga el municipio, ustedes estarán presentes, nosotros estamos comprometidos al desarrollo y al servicio de la sociedad, entonces no nos queda más que felicitarlos por ese compromiso que tienen ustedes desde ya hace algún tiempo, tengan la plena seguridad que no habrá un concejal que esté en contra, estamos unidos porque Esmeraldas sea otra, ya no queremos caminar por las mismas calles, aceras y bordillos de malas condiciones, si no cambiamos a Esmeraldas nosotros, nadie lo hará, somos pobres pero de mente, no es otra cosa, hay que caminar y pensar en grande, no podemos toda la vida estar quejándonos y no hacer las cosas, lo que usted estaba hablando del puente de la Inmaculada, eso sí hay que socializarlo primero.

Mgtr. Vicko Villacís Tenorio.- Prosiga con la lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

- 4. Pedido de autorización a la Lcda. Laura Yagual Salazar, concejal del cantón Esmeraldas, para que participe y asista a la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana a realizarse entre el 12 y 20 de octubre de 2024, en Valencia (España).**

Queda a consideración de la sala señores concejales y señor Alcalde.

Sr. José Maffares Guagua.- Elevo a moción para que se autorice a la Lcda. Laura Yagual Salazar, concejal del cantón Esmeraldas, para que participe y asista a la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana a realizarse entre el 12 y 20 de octubre de 2024, en Valencia (España).

Abg. Galo Cabezas Cañola.- Apoyo la moción del concejal José Maffares Guagua.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Existe una moción planteada por el concejal José Maffares Guagua, con el apoyo del concejal Abg. Galo Cabezas Cañola, procedo a tomar votación.

VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	A favor	En contra
----	---------------------	---------	-----------

1	Abg. Galo Cabezas Cañola	<u>A favor</u>	
2	Lcda. María Luisa Cuero Bennett	<u>A favor</u>	
3	Mgtr. Gaby Arroyo Preciado	<u>A favor</u>	
4	Sr. José Maffares Guagua	<u>A favor</u>	
5	Mgtr. Yoli Márquez Cetre	<u>A favor</u>	
6	Ing. Lilian Orejuela Quiñonez	<u>A favor</u>	
7	Mgtr. Jorge Perea Vaca	<u>A favor</u>	
8	Sr. Víctor Rodríguez Santos	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Laura Yagual Salazar	<u>A favor</u>	
10	Mgtr. Vicko Villacís Tenorio	<u>A favor</u>	
	TOTAL	<u>10 A favor</u>	

RESOLUCIÓN N°005.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón de Esmeraldas, considerando el oficio S/N, suscrito por Esteve Ordiñana Bataller, Gerente del Fons Valencia per la Solidaritat, el oficio N°0495-GADMCE-A-2024, suscrito por el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, Alcalde del cantón Esmeraldas, acerca de la delegación a la concejal Lcda. Laura Yagual Salazar, para que participe de la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana a realizarse entre el 12 y 20 de octubre próximos en Valencia (España), con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 votos en blanco, **RESUELVE: 1.-** Autorizar a la Lcda. Laura Yagual Salazar, concejal del cantón Esmeraldas, para que participe y asista a la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana a realizarse entre el 12 y 20 de octubre de 2024, en Valencia (España). **2.-** Principalizar al concejal alterno Ing. Jonathan Vera Orellana, desde el 12 al 20 de octubre de 2024, tiempo en el cual la Lcda. Laura Yagual Salazar, estará en calidad de delegada del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, en la pasantía para el intercambio de experiencias con las autoridades de la Comunidad Valenciana.

Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.- Agotado el último punto del orden del día, siendo las 13H00, el Mgtr. Vicko Villacís Tenorio, clausura la sesión de Concejo del 10 de octubre de 2024, firmando como constancia de lo actuado con el secretario que certifica.



Abg. Vicko Villacís Tenorio, Mgtr
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS



Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr
SECRETARIO DE CONCEJO